



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00841688- -UNC-ME#FCA

VISTO

La petición efectuada por la Profesora Sonia GÓMEZ, quien solicita autorización para realizar un “**Circuito Agroeducativo**” el día 25 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la RCHD_567_2015 y su ampliación RCHD_685_2016 establecen como objetivo de los Circuitos Agroeducativos generar instancias de articulación que permitan mejorar el paso de los jóvenes del nivel secundario al universitario.

Que se tiene en cuenta el aval de la Directora de la Escuela Instituto Stella Maris.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Autorizar el “**Circuito Agroeducativo**” que se realizará el día 25 de octubre del corriente año de 08:00 a 11:00 h aproximadamente en el Campo Escuela – FCA – UNC. El mismo estará dirigido a 41 (cuarenta y uno) estudiantes del 5to año de la Escuela Instituto Stella Maris.

ARTÍCULO N°2: Por Mesa de Entradas, comunicar a las Secretarías de Asuntos Académicos, General y Campo Escuela. Cumplido, comunicar a la interesada. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS

SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.